

BOLETÍN DE PRENSA N° 104

Quibdó, 16 de mayo de 2014.- Botadero Marmolejo.



La alcaldía de Quibdó, Aguas del Atrato y EPQ en Liquidación se permiten informar a la ciudadanía de Quibdó que:

1. El sitio de disposición final que recibe los residuos sólidos de la ciudad de Quibdó viene funcionando como un botadero desde principios de los años noventa, cuando fue puesto en funcionamiento. Diariamente recibe 80 mil kilos diarios de residuos, es decir 29.200 toneladas al año.
2. Desde hace varios meses, y especialmente en las últimas semanas se viene trabajando conjuntamente con CODECHOCO, Procuraduría, Personería, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Aeronáutica Civil, Plan Departamental de Agua, Presidentes de Juntas Barriales y Concejales, entre otras entidades y organismos o representantes comunitarios; en el ánimo de encontrar alternativas para mejorar la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos de Quibdó.
3. Pese a que el recaudo es deficitario en el servicio de aseo pues no supera el 25%, aun subsidiando los estratos 1, 2 y 3 ; en los últimos dos años, para la mejora del servicio

Oficina de atención al cliente / Cra 3 No.29-55 - Barrio Cristo Rey
Sede administrativa/ Loma de Cabí, Barrio Niño Jesús (Quibdó)
Líneas telefónicas de atención/ 672 41 47- 672 52 02 -672 41 81
Síguenos en Twitter: @aguasdelatrato

de aseo, se han invertido importantes recursos en: adquisición de un nuevo vehículo recolector, iluminación del sitio de disposición final, lavadero de vehículos, parqueadero, accesos y vías, aumento de las personas dedicadas a la recolección de residuos, disponibilidad de volqueta para recolección de residuos especiales y diversas campañas educativas y de sensibilización.

4. El 2 de mayo del año en curso CODECHOCO, ofició a la administración municipal y Aguas del Atrato, sobre la necesidad de realizar unas adecuaciones y mejoras en temas ambientales y paisajísticos de la ciudad. Documento que fue respondido dentro de los términos de ley y ajustado punto a punto a lo requerido. El énfasis principal de este documento estaba en aspectos requeridos y atendidos desde julio de 2011.
5. Que el día jueves 15 de mayo de 2014, estando reunidos en una mesa de trabajo, a la que fueron citados las entidades arriba referidas, revisando los avances de los diferentes temas referentes al servicio de aseo, se recibió notificación de parte de CODECHOCO donde se ordena el cierre del sitio de disposición final denominado Marmolejo.
6. Frente a la situación generada por el cierre y no contando la ciudad con otro sitio para disponer residuos, se procederá a suspender la recolección de residuos sólidos en la ciudad de Quibdó, hasta tanto se levante la medida.
7. Hacemos responsables a CODECHOCO de la no recolección, acumulación y descomposición de residuos que eventualmente se pueda presentar en la ciudad de Quibdó y las consecuencias ambientales, sanitarias derivadas de ello, como es la proliferación de roedores, gallinazos, insectos, olores y demás vectores transmisores de enfermedades, como efectivamente ocurrió en el 2011 cuando se tomó una desafortunada decisión similar que no condujo a soluciones, si no que provocó un traslado de los problemas ambientales del botadero a la ciudad.
8. La mejora en la prestación del servicio de aseo requiere la concurrencia de voluntades, actitud propositiva, resolutive y aportes constructivos con visión de ciudad, para lo cual siempre estaremos prestos a concurrir y contribuir.

ZULIA MENA GARCIA
Municipio de Quibdó

LUIS HERACLIO BERMUDEZ
Aguas del Atrato

ROBERTO CARLOS ANGULO
EPQ en Liquidación



Oficina de atención al cliente / Cra 3 No.29-55 - Barrio Cristo Rey
Sede administrativa/ Loma de Cabí, Barrio Niño Jesús (Quibdó)
Líneas telefónicas de atención/ 672 41 47- 672 52 02 -672 41 81
Síguenos en Twitter: @aguasdelatrato